

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11662** *ORDEN de 12 de junio de 2000 por la que se dispone el cese de don Víctor Marqués Tenas como Subdirector general de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, por pase a otro destino, de don Víctor Marqués Tenas, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, como Subdirector general de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de junio de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

## UNIVERSIDADES

**11663** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Eugenio Rodríguez Jiménez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Carlos Eugenio Rodríguez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

Sevilla, 23 de mayo de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**11664** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevadas con fecha 4 y 5 de mayo de 2000, por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y Resolución de fecha 28 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Gaspar Francisco Ros Berruezo, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia.

Doña Natalia Campillo Seva, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia. Murcia, 30 de mayo de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

**11665** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2000, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se nombra a don Josep Joan Moreso Mateos Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

Nombrar Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra» a don Josep Joan Moreso Mateos, al área de conocimiento de «Filosofía del Derecho» del Departamento de Derecho.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o, el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 1 de junio de 2000.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

**11666** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Eduardo Peis Redondo Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4, del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Eduardo Peis Redondo, Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

Granada, 1 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**11667** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Marcelo Carmona Fernández Catedrático de Escuela Universitaria adscrito al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de